



INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
“Año del Fomento de las Exportaciones”

INVI-DAF-CM-2018-0057

17 de Diciembre del 2018

El Instituto Nacional de la Vivienda en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, les invita formalmente a presentar cotización *Para la compra de Neumáticos para las diferentes flotillas de vehículo de esta institución. Ver Ficha Técnica.*

Los interesados tienen plazo hasta las 4:50 p.m., del miércoles 19 del presente mes para presentar sus cotizaciones, las cuales deberán estar debidamente acusadas. La no presentación de la misma, supondrá para el INVI la declinatoria por parte del oferente invitado a participar en esta modalidad de compra. Solo se aceptarán las propuestas de empresas que estén inscritas en el Registro de Proveedores del Estado y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social. **Las MIPYMES** deben anexar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio que las acredite como tal.

Dpto. Compras y Contrataciones

Tel. (809)-732-0600, Ext: 2019

compras@invi.gob.do



Presentación de Ofertas

FICHA TECNICA

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida.
1	250/70R16 104S AT 695	28	Uds.
2	285/65R17 116T A/T D694	08	Uds.
3	7.00R16 12PR 116/114L R230	24	Uds.
4	7.00R16 R230	24	Uds.
5	245/70R16 111T H/T 684 III	08	Uds.
6	215/45R17 91W SU1	04	Uds.
7	215/45R17 91W XL BLK	04	Uds.

Nota: Deben incluir alineación y balanceo, aire de nitrógeno.

El proponente deberá entregar su propuesta debidamente sellada y firmada, anexándole el contenido de las siguientes informaciones.

1-Contenido de la propuesta:

- Cotización con especificaciones técnicas detalladas de los artículos ofertados firmada y sellada
- ITBIS Transparentado
- Términos de pago
- Términos de entrega
- Certificaciones de pago de impuestos actualizados (TSS, ANTICIPO E ITBIS)
- Constancia inscripción actualizada (RPE).

2-Condiciones de Pago:

El pago del 100% se hará con crédito a 120 días a partir de la fecha de depósito de la factura firmada y sellada por la unidad de compras y contrataciones, si han sido recibidos el servicio.

3-Términos de Entrega:

La entrega se hará este 10 de diciembre conforme se acordado con el departamento de compra y contrataciones, a partir de notificada la adjudicación, debiendo ser anterior al pago.

Al recibir servicio verificará que cumplen con las características requeridas por la Institución, ya que al no cumplimiento de estas, el INVI los rechazará y se dejaran a cuenta del proveedor, quedando la entidad contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.